Ventanas, 19 de Julio del 2014

Señor.
ANTONIO FAUSTINO FARRO ERAZO
Ciudad.-

De nuestras consideración.-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS MOTOTRANSVEN S.A. en sesión realizada el día de hoy 19 de Julio del 2014 decidió por unanimidad elegirlo PRESIDENTE, de la compañía, por el lapso de cinco años, en reemplazo del señor ALCIVAR CARRIEL JORGE CIRILO.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día 9 de Abril de 2013, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Ventanas, el 17 de Mayo del 2013, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

Atentamente

NELSON ISIDRO MIGUEZ SANTANA

SECRETARIO Ad-Hoc

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo, el 19 de Julio del 2014

ANTONIO FAUSTINO FARRO ERAZO

C.I.: 1205633876





Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas

REGISTRÓ MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que el presente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE que hace la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS MOTOTRANSVEN S.A., a favor del señor ANTONIO FAUSTINO FARRO ERAZO, por el periodo de cinco año, queda inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 114 de fojas: 1001 a 1006 y anotado bajo el No. 117 del Libro Repertorio Mercantil-Ventanas, 28 de Agosto del 2014.- Las 09H35'.

Ab. Walter Torres Viteri Registrador de la Propiedad Ventanas: Los Pios

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

10/SEP/2014 12:03:31



Remitente:

No. Trámite: 47253 - 0

JOSE AGUSTÍN SANCHEZ VERA

Expediente: 170231 RUC:

Razón social:

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MOTOTAXIS MOTOTRANSVEN S.A.

SubTipo tramite: NOMBRAMIENTO DE REPLEGALO **ADMINISTRADORES**

Asunto: NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O **ADMINISTRADORES**

Ravisa el estado de su tramite por INTERNET Digitando No de trámite, año y verificador =